

DISPOSICIÓN 435-96

ROSARIO 03 JUN 1996

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita se declare de Interés Regional, la realización del 2º CIRCUITO DE AJEDREZ ESCOLAR POR EQUIPOS a realizarse durante el presente ciclo lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que dichos encuentros están destinados a alumnos de las Escuelas Primarias de esta Jurisdicción, que podrán competir en Torneos de diversas categorías acordes a los grados que cursan: hasta 3º grado, 4º y 5º grados y 6º y 7º grados, así como en una categoría femenina;

Que esta iniciativa tiene como antecedente las actividades de Ajedrez Interescolar que vienen desarrollándose en nuestra ciudad desde 1993 con una convocatoria cada vez mayor;


Que es criterio de esta Dirección Regional apoyar realizaciones como la presente por considerarlas un valioso logro a nivel educativo y cultural para la comunidad educativa en su totalidad;

Por ello,

LA DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA REGIÓN VI

DISPONE

- 1) Declarar de Interés Regional la realización del 2º CIRCUITO DE AJEDREZ ESCOLAR POR EQUIPOS, destinado a alumnos de Escuelas Primarias de esta Jurisdicción, a realizarse durante el presente ciclo lectivo.
- 2) Hágase saber y archívese.-


Firmada: ADRIANA CARRIZO de HANES
Directora Regional Educ. y Cultura
Región VI - Ministerio Educación